



RESOLUCIÓN N° 74/2019

Los Conquistadores (Entre Ríos), 29 de Noviembre de 2019.

VISTO:

El informe presentado por el Director de Obras y Servicios Públicos donde se solicita el pago por alquiler de Motoguadaña a la Sra.: LEGUIZAMON, Etelvina Mabel DNI N° 22.090.053; y,

CONSIDERANDO:

Que el alquiler de la misma es para cortes de pastos en distintos espacios verdes de la Localidad.

Que dichos trabajos son para mejorar los espacios verdes y dar una mejor calidad de vida a nuestros vecinos ya que con estos trabajos se elimina la proliferación de alimañas.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1°) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00), a la Sra.: LEGUIZAMON, Etelvina Mabel DNI N° 22.090.053, con domicilio en calle Andrés Menara N° 71, de Los Conquistadores, por alquiler de motoguadañalos para trabajos de cortes de pasto en la localidad de Los Conquistadores.-

ARTÍCULO 2°) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3°) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.

*Secretaría General
20/11/19*



Edgardo Alcides Miño
EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES